

DECRETO ALCALDICIO N° 2713 /
APRUEBA LLAMADO A LICITACION Y
BASES DE LICITACION

REQUINOA, 13 SET. 2012 /

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

CONSIDERANDO

:

Memo. N° 1359 de fecha 10 de Septiembre de 2012, el Jefe del Departamento de Educación, ORD N° 228 de fecha 10 de Septiembre de 2012, Escuela Berta Saavedra Segura, solicita llamado a licitación a través del Portal www.mercadopublico.cl, "ADQUISICION DE TALLER DE EVALUACION PARA EL APRENDIZAJE A DOCENTES DE LA ESCUELA", con cargo Ley SEP y la necesidad de aprobar Bases Administrativas y Técnicas.

El decreto Alcaldicio N° 3515 de fecha 30 de Diciembre de 2011, que aprueba el presupuesto de Educación para el año 2012.

VISTOS

:

Ley N° 19.886 de Compras y Contratación Pública y su modificaciones al Reglamento incorporadas mediante Decreto 1763 de 6 de Octubre de 2009. Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 modificada por Ley N°19.130 de 1992, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el DFL N°1 del Ministerio del Interior año 2006.

DECRETO

:

APRUEBASE, llamado a licitación a través del portal www.mercadopublico.cl, "ADQUISICION DE TALLER DE EVALUACION PARA EL APRENDIZAJE A DOCENTES DE LA ESCUELA", y las bases Administrativas y técnicas de licitación

CARGUESE, el gasto que demande la aplicación del presente Decreto con cargo a Ley SEP, Escuela Berta Saavedra Segura, a la 215.22.11.002 CURSOS DE CAPACITACION

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/JT/EDV/hob
Distribución

- Ley de Transparencia
- Municipalidad (2)
- Finanzas y Personal DAEM (3)